

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

677-97

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 14 de Octubre de 1.997  
Expediente Nº 12.261/95

VISTO:

El trabajo de Tesis: " Disponibilidad de alimentos en la Provincia de Salta año 1995 ", elaborada por la alumna Silvia Leonor Quipildor, L.U. Nº 10.295 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 24 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de exámen de tesis para el día 23 de Octubre de 1.997, a horas 16:00 para la alumna Silvia Leonor QUIPILDOR L.U. Nº 10.295, de la Carrera de Nutrición y constituir al Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Lic. María Elsa ARE
- Lic. Meri MAYORGA ( Suplente )

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a; Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO